



DECRETO ALCALDICIO N° 007 /

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, **03 ENE 2019**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 3558 de fecha 13.12.2018, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público "SUMINISTRO TRANSPORTE TRASLADO TESORERIA REGIONAL". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N° 1 de fecha 02.01.2019, de la Dirección de Adm. y Finanzas, mediante el cual informa que en relación a la Licitación ID 3656-134-L118 de "SUMINISTRO TRANSPORTE TRASLADO TESORERIA REGIONAL", de acuerdo a Acta de Evaluación de Ofertas se presentó 3 Ofertas de lo cual cumple con lo solicitado en las bases, se sugiere adjudicar al siguiente oferente que se indican.

El Decreto Alcaldicio 3446 de fecha 30.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación ID 3656-134-L118.

ADJUDIQUENSE la contratación de "SUMINISTRO TRANSPORTE TRASLADO TESORERIA REGIONAL", al Proveedor **GUILLERMO ARENAS ZÚÑIGA**, Rut [REDACTED] por un monto de \$ 30.000 exento.

RECORRIDO	SECTOR	VALOR POR CADA VIAJE
Salida desde la Municipalidad de Requinoa a distintos sectores de Requinoa tales como Pimpinela, Totihue, Los Lirios, Los Boldos, Santa Amalia, Pichiguao, El Abra, Rincón de Abra, Los Quillayes, Vaticano, Las Mercedes, El Esfuerzo, Chumaco, Chumaquito, , Villa María, Cauquenes, La Gloria, El candil, El calabozo, El Maitén, entre otros de la comuna para aplicar Registro social de hogares dentro de la comuna.	Dentro de la Comuna	\$ 30.000

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215-22-09-003 "Arriendo de Vehículo" Gestión Interna del presupuesto municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/ENM/mrc.
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Servicios Generales (1)
Archivo.-